

FORO “LIBERTAD Y CONCORDIA”

Montevideo, 25 de enero de 2011.-

**Señor Comandante en Jefe del Ejército
General de Ejército Don Jorge W. Rosales.
De nuestra mayor consideración:**

Como es notorio, la cuestión del tema “Derechos Humanos” en el Uruguay no sólo no ha logrado ser superada sino que, se advierte, ha pasado a etapas superiores de profundización en el hostigamiento a integrantes de las Fuerzas Armadas y policiales.-

Lejos y olvidadas han quedado aquellas manifestaciones de jerarcas de gobierno referidas a dejar atrás el pasado, descargar las “pesadas mochilas” o liberar a los “viejos presos”.- Y lejos y enterrado quedó también el discurso de abril, en Durazno, donde todos percibimos, con cierto optimismo, una posibilidad de mejora de una situación que, extendiéndose por más de 30 años, se torna ya insostenible.-

Ahora entendemos, tarde y con dolor, que sólo fue una más de las “chicanas dialécticas” destinada a generar confianza y gobernabilidad al inicio del período, y que la libertad y la dignidad de los viejos servidores y los sueldos y mejoras de los actuales es sólo parte de un manipuleo diabólico de emociones, sin contenido alguno más que la suma de males para las Instituciones Armadas.-

Así, a los militares, policías y civiles injustamente procesados durante el gobierno anterior, además de los extraditados y detenidos en el exterior, se han sumado en el primer año de este gobierno, los infames procesamientos del Sgto.(R) Ernesto Soca; del Cnel.(R) Juan Carlos Gómez; del Gral. Miguel Dalmao; del Cnel. (R) José N. Chialanza, del Ejército, y de los Coroneles (Av.) (R) Uruguay Araújo Umpiérrez y Enrique Rivero de la Fuerza Aérea Uruguaya.-

El corriente año se inicia con un agravamiento de esta situación, materializado en la apertura de numerosas causas judiciales que involucran a decenas de oficiales, una vez culminada la feria judicial.-

Es que, el procesamiento de un General en actividad, sin reacción visible y contundente por parte de las FF.AA., constituyó el punto de quiebre, de inflexión, que mostró que cualquier cosa es admisible en los juicios contra los militares; que el “derecho penal para el enemigo” es aplicable en todas sus dimensiones y que es posible profundizar la “brecha” entre las FF.AA. del pasado y las del presente.-

Afortunadamente, esto último existe sólo en el “pensamiento único” que no conoce nuestros vínculos estrechos, con raíces en la historia, en el sentimiento familiar y en la propia formación militar de todos los tiempos, y cree que el “silencio austero” ha de perdurar hasta la eternidad y que no expresarse públicamente implica acatar la barbarie y el atropello que significa la demolición del Estado de Derecho alertada ya por distintas personalidades no vinculadas ni amigas de las FF.AA.-

En este contexto, a fines del año pasado, un conjunto de militares retirados, doloridos y preocupados por esta grave situación de civiles, militares y policías detenidos o enfrentando procesos judiciales, decidieron reunirse en un FORO (como lugar de discusión de ideas), teniendo como norte la LIBERTAD de los actuales prisioneros políticos y de todos aquellos afectados por la manipulación del tema derechos humanos.- Asimismo, tendrá también como norte alcanzar la deseada CONCORDIA entre los Orientales, tantas veces enunciada y nunca procurada por quienes son los responsables de fomentarla.-

Este Foro no responde, ni responderá, a ningún sector político, organización filosófica ni religiosa de naturaleza alguna, ni grupos de la interna militar, siendo el Pensamiento Artiguista, que heredamos todos los militares y los Orientales bien nacidos, nuestra única guía, secundada por el amor a nuestra Institución Militar a la que volcamos no menos de 40 años de servicio.-

Siendo un Foro, es decir un ámbito de discusión de ideas, no constituye una organización formal, no tiene autoridades ni

preeminencias etáreas, entendiéndose que no debe haberlas en temas concernientes a la ética, a la conciencia y a la libertad.-

Razones elementales de funcionamiento hacen que sólo exista una “Mesa Coordinadora”, integrada sin liderazgos jerárquicos ni personales, pero electa por el conjunto, con la finalidad de canalizar adecuadamente las inquietudes de todos los que participan en este Foro.-

Esta Mesa Coordinadora organiza su trabajo de acuerdo a los lineamientos que sus mandantes le impusieron y que consiste, como se ha dicho, en atender la situación de los prisioneros políticos y de todos los afectados por el uso del tema derechos humanos para la consecución de objetivos políticos y/o venganzas históricas.-

La columna vertebral de su funcionamiento será, en primera instancia, la presencia en el Foro de representantes de las Promociones de egreso de las Escuelas de Formación de Oficiales y, posteriormente, posibilitará la participación de representantes del Personal Subalterno y de aquellos civiles que acompañen nuestros propósitos, siempre en el marco de la libre expresión del pensamiento, la responsabilidad, el respeto y el amor a la Institución Militar.-

Este Foro nace por el sentir de sus integrantes que, por formación militar y por convicción individual, entienden y generan una creciente demanda de los retirados en cuanto a la debida protección institucional que no debería faltar para todos aquellos que, más allá de su sentido individual de Patria, actuaron en el marco de la lógica de la obediencia debida, cumpliendo órdenes del Servicio, encuadrados jerárquica y reglamentariamente.-

El Foro entiende que quienes vivieron y vivirán penosas situaciones de hostigamiento social y son víctimas del afán incriminatorio por parte de algunos jueces y fiscales, llegan a estas instancias como resultado de haber ocupado cargos por designio del Superior.- Por consiguiente, así como hemos heredado un pasado artiguista de gloria, también hemos heredado una responsabilidad institucional en la adversidad.-

Es decir, heredamos del ayer una obligación que se resume en la vieja consigna, hoy más vigente que nunca, que nos dice: “al Camarada

caído, siempre la mano tendida”.- Esto nos obliga moralmente a no abandonar a nuestros camaradas militares, policías y civiles que sufren la persecución cotidiana y la privación de su libertad.-

Nuestra intención es encolumnarnos detrás de la defensa institucional y respaldar, cuando se necesite, a las Fuerzas Armadas en actividad, que las sentimos como propias, manteniendo siempre el estrecho vínculo, indisoluble, entre activos y pasivos para permanecer unidos, cosa que “otros” no desean y que, en la coincidencia de planteos, encontremos caminos que nos permitan transitar en una misma dirección.-

En consecuencia, para defender a estos hombres del pasado y que hoy son prisioneros políticos, cuente incondicionalmente con nosotros.-

Para defender a esos hombres que en un futuro inmediato podrán transformarse en prisioneros políticos por haber actuado en ese pasado de guerra interna, cuente incondicionalmente con nosotros.-

Para defender a nuestros camaradas en actividad de la Fuerza que Usted comanda, no tenga dudas, también puede contar con nosotros.-

Pero, cuando se perpetúe el “silencio austero”; cuando se advierta desidia o intereses personales o no se perciba el esfuerzo necesario por solucionar las graves situaciones planteadas, no cuente con nuestro apoyo.-

Por el contrario, sepa que estaremos al otro lado y no seremos respaldantes de estas omisiones, haciendo sentir nuestra voz, que será muy fuerte, extremo al que no desearíamos llegar jamás.-

En consecuencia, todos nos necesitamos y hoy cumplimos, como corresponde, con esta formalidad de presentarnos, en defensa de nuestra querida Institución y de sus integrantes, antes de dar difusión pública a nuestros propósitos.-

Solo resta agradecer vuestra comprensión y entendimiento de los fines que nos motivan; reconocer su deferencia en recibirnos y la atención prestada a nuestros planteos.-

**La Mesa Coordinadora del
FORO “LIBERTAD Y CONCORDIA”**